
Raquel Pastor Yuste

The Symbolic Representation of Gender, A Discursive Approach

Emanuela Lombardo and Petra Meier. Surrey and Burlington: Ashgate, 2014, xiii+210 pp.

Los estudios sobre representación política de mujeres se han centrado mayoritariamente en la dimensión descriptiva y sustantiva que aluden, respectivamente, al volumen y características sociodemográficas de las representantes así como a su actividad legislativa. El interés de la obra radica en que desarrolla una teoría de la representación simbólica que contribuye a conceptualizar un tema que hasta ahora ha sido poco estudiado en la literatura, y además lo hace desde una aproximación empírica novedosa, que pone de manifiesto el reto teórico y metodológico que suponía para las autoras el abordaje de este asunto.

El primer capítulo, de carácter introductorio, resulta clave en el conjunto de la obra, pues además de ofrecer una visión global del contenido de la misma, le sirve al lector/a para tomar conciencia del interés y la oportunidad académica que supone su publicación, dado su carácter eminentemente novedoso, en cuanto al modo de tratar teórica y analíticamente la representación política, y más en concreto, su dimensión simbólica.

Por su parte, las fotografías seleccionadas, por la temática a la que aluden, así como el lugar en el que las mismas han sido incluidas en la obra —portada y capítulos introductorios— enriquecen de forma visual y gráfica el contenido del trabajo, dotándole de un plus académico con capacidad de despertar, desde las primeras páginas, el interés en la lectura del documento. Nos referimos, por citar un ejemplo, a la imagen de Carme Chacón, quien fuera ministra de Defensa durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y que en ese momento se encontraba en avanzado estado de gestación, pasando revista a las tropas en su primer día como tal frente a la cúpula militar.

En su conjunto, en el primer capítulo de *The symbolic Representation of Gender, A discursive Approach*, Emanuela Lombardo y Petra Meier, se centran en mostrar que su obra pretende ampliar la definición de la representación política simbólica que diera Hanna Pitkin (1967/1972), al entenderla como una *construcción* en la que hombres y mujeres son considerados símbolos políticos relevantes. Además, nos anuncian que van a realizar una aproximación *discursiva* al estudio de la representación simbólica que, mediante el uso de la metodología cualitativa del *análisis de los marcos interpretativos* (CFA), permite captar y hacer explícitas normas, valores, creencias y significados de género que los símbolos pueden sugerir y evocar, así como los sentimientos que puedan despertar en los representados. De este modo, se revelan significados que, de otra manera, podrían permanecer invisibles, así como su posible impacto diferencial en la vida diaria de mujeres y hombres. Asimismo, el/la lector/a conoce ya en estas primeras páginas las principales funciones de la representación simbólica que van a ser analizadas en la obra, en cuanto construcción de identidad, legitimidad y control político, consideradas por las autoras todas ellas clave para una lectura feminista de la representación política simbólica. Finalmente, Emanuela Lombardo y Petra Meier, haciéndose eco del menor interés académico que ha recibido la dimensión simbólica de la representación política con respecto a la descriptiva y sustantiva, nos advierten que en su trabajo mostrarán no solamente sus similitudes y diferencias sino también las posibles interrelaciones entre ellas así como la contribución explicativa de cada dimensión al resto, sin olvidar qué concepto de poder subyace en la representación simbólica de género.

Tras las páginas introductorias, que ofrecen una visión de conjunto de la obra, el segundo capítulo se centra principalmente en analizar, a nivel conceptual, los rasgos definitorios y naturaleza de la relación entre representantes y representados, en el caso concreto de la dimensión simbólica de la representación política. Para ello, Lombardo y Meier toman como marco teórico los trabajos sobre género y nación, pues, además de la gran variedad de representantes simbólicos que han sido analizados en los mismos, han explorado el proceso de construcción simbólica de mujeres y hombres así como las implicaciones que esta construcción de género tiene para sus vidas. En este marco, las autoras centran su interés en este capítulo en destacar el poder evocativo y la naturaleza construida como rasgos definitorios de los representantes simbólicos. Es decir, por una parte, el poder representativo del símbolo reside no tanto en lo que es sino en lo que es capaz de evocar. Pero además, los objetos simbólicos derivan su significado de las acciones y creencias de las personas a las que representan simbólicamente, lo que alude a la naturaleza discursiva y construida del símbolo. En este contexto cobra especial relevancia, como nos muestran Lombardo y Meier, conocer quién construye el símbolo, a quién representa, qué identidad es simbólicamente construida, cómo algunos grupos son legitimados y otros no en sus comportamientos y prácticas y cómo los símbolos pueden ser utilizados para ejercer control político. Todos estos rasgos son una clara muestra de los elementos dinámicos de la representación simbólica, que se contraponen a la visión que de la misma plantea Hanna Pitkin como dimensión estática y próxima a los rasgos característicos de la representación descriptiva.

Por su parte, en el tercer capítulo se presenta de forma clara y concisa la aproximación discursiva y sus ventajas en el estudio de la representación simbólica de género, así como el planteamiento metodológico utilizado para su tratamiento empírico. En atención a esto último, la metodología empleada para mostrar los diferentes significados de la representación simbólica de género es el *análisis de los marcos interpretativos*. La misma permite hacer explícito los modos en que se enmarcan los problemas de la desigualdad de género en las políticas, las normas subyacentes y valores que aparecen en los discursos políticos, las diferentes representaciones que distintos actores dan de un problema político y de sus soluciones, los roles distintivos que se atribuyen a los actores políticos, y en qué medida el género y sus intersecciones con otras desigualdades se relacionan con el planteamiento del problema y su posible solución o perpetuación (Verloo y Lombardo, 2007; Verlo, 2005).

Según nos muestran Emanuela Lombardo y Petra Meier, los ejes temáticos analizados desde la metodología mencionada, se centran en explorar —en un contexto europeo y para el periodo comprendido entre 1995 y 2007— las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, las políticas relacionadas con modelos de familia y de orientación sexual así como los derechos reproductivos y de adopción que llevan aparejados, y, por último, las políticas sobre la violencia de género, como indicadores de las funciones de identidad, legitimidad y control político, respectivamente, de la representación simbólica de género. Asimismo, los textos analizados en el estudio de estos tres ámbitos se van a caracterizar por su gran diversidad, pues abarcan desde leyes hasta planes, programas de los partidos políticos, textos en prensa o sendos documentos de la sociedad civil.

El cuarto capítulo se dedica al estudio de la representación simbólica y la construcción de identidad y más concretamente, la construcción de roles sociales, analizándose los marcos interpretativos en un ámbito muy concreto como es el de la conciliación de la vida laboral y familiar. Las autoras nos muestran cómo se construye este problema en las políticas de la Unión Europea, de modo que las mujeres siguen apareciendo como cuidadoras principales siendo la principal población diana de las medidas para conciliar vida familiar y laboral, mientras que los hombres son escasamente considerados como actores que deberían implicarse en mayor medida en la esfera privada de trabajo doméstico y cuidado. Y aun cuando algunos marcos más residuales cuestionan la división de género del trabajo, e incluso atienden a otros factores de desigualdad como la etnia, la migración o la clase, las mujeres tienden a ser construidas como símbolos de la esfera privada —doméstica, reproductiva— frente a los hombres en cuanto símbolos de la esfera pública —laboral, productiva—.

El quinto capítulo sirve a Emanuela Lombardo y Petra Meier para analizar la segunda función de la representación simbólica que alude a la formación, producción y reproducción de legitimidad. En este sentido, en la medida en que la construcción de identidades sociales puede llevar a la aprobación o rechazo diferencial de las mismas, contribuye a legitimar ciertas identidades y roles sociales frente a la deslegitimización de otras, bien de forma implícita, silenciándolas en su construcción discursiva, bien rechazándolas de forma

explícita. Por ello, el reconocimiento de legitimidad —símbolo de *normalidad*— frente a la carencia de legitimidad —símbolo de *desviación*— tiene claras consecuencias diferenciales en la forma de derechos, beneficios y oportunidades, reconocidos o vedados, a las personas que conforman una sociedad dada (Fraser, 2000, 2005). Así, en este capítulo se analizan, para los casos de Bélgica e Italia, los marcos interpretativos en el ámbito de los derechos reproductivos y de parentesco como indicadores de ciudadanía privada/íntima. Para el caso italiano, el marco interpretativo dominante es el de *matrimonio clásico* y *bienestar de los hijos*, considerado como el tipo de familia más adecuado para cuidar a los hijos y el matrimonio heterosexual como la institución crucial que debe ser defendida. Por lo que se refiere a los derechos reproductivos, el matrimonio clásico figura en combinación con el de *proteger el feto*. El enfoque italiano, más conservador, y con un importante peso de la perspectiva de la iglesia, contrasta con la visión belga, mucho más aperturista, que ofrece en este asunto marcos interpretativos alternativos que abren oportunidades al reconocimiento de otros modelos de uniones y familias, junto a sus posibilidades reproductivas y de adopción.

En el capítulo sexto se analiza la función de la representación simbólica en relación al control político y se muestran los marcos interpretativos que se refieren al asunto de la violencia de género para los casos de Italia y España. El análisis comparado pone de manifiesto las diferencias entre ambos países en los discursos institucionales en torno a la violencia de género y su posible solución. Para el caso italiano, predomina un contexto sociopolítico caracterizado por un feminismo de estado débil y una clara infrarrepresentación femenina en el Parlamento y en los gobiernos (Guadagnini y Donà, 2007). A ello se une una gran división entre los actores políticos que enmarcan el problema de género en términos más estructurales —voces de izquierda—, frente a las voces de la derecha que enmarcan el asunto como un problema cultural que parece solo concernir a la población inmigrante, especialmente a la población musulmana. Emanuela Lombardo y Petra Meier vienen a mostrar en este capítulo que, en el caso italiano, el Estado no tiene el monopolio en el control de la violencia contra las mujeres y esa violencia es enmarcada mucho más como un asunto privado que público. Por su parte, en el caso español, un feminismo de estado comparativamente más sólido, la continuada movilización del movimiento feminista contra la violencia de género y la creciente presencia de mujeres en órganos de representación junto con el compromiso ideológico de la izquierda con la igualdad, en la forma de la defensa de las cuotas (Verge, 2010; Lombardo, 2008), actúan como factores contextuales que ayudan a definir el asunto de la violencia de género mucho más como un asunto público que privado, siendo predominantemente enmarcado en la mayoría de los documentos analizados en el capítulo como un problema de la desigualdad de género estructural y no tanto como un asunto privado.

El capítulo séptimo se centra en el estudio de las relaciones entre las dimensiones descriptiva y simbólica de la representación política. Emanuela Lombardo y Petra Meier toman como base la literatura que tradicionalmente ha estudiado ambas dimensiones de la representación política para subrayar la importancia de conocer, con mayor detalle de lo

que se ha venido haciendo hasta el momento, las similitudes y diferencias entre ambas dimensiones, pero además, las interrelaciones que mantienen entre ellas y, sobre todo, el impacto y contribución de la representación descriptiva al proceso de representación simbólica y viceversa. En este sentido, Lombardo y Meier ponen de relieve, en este capítulo de su obra, el rasgo común que tienen ambas dimensiones en tanto que el representante representa —*standing for* en términos de Pitkin (1967)— al representado sin que en realidad actúe —*acting for*— en su nombre. Por su parte, el rasgo diferenciador supone que en la representación descriptiva tiene lugar una reproducción literal o reflejo más o menos real de la composición social de los representados, mientras que en la simbólica, se trata de una reproducción (presentación) construida y figurada, en tanto que distintos actores —*makers* en la terminología de Saward (2006)— dotan de significado al representante, al tiempo que este despierta determinados sentimientos, valores y creencias entre los representados. El caso belga y los debates en torno a las cuotas de género, de los que se hacen eco Lombardo y Meier, les sirve a las autoras para poner de manifiesto que las cuotas no solamente mejoran la representación descriptiva de mujeres, sino que son, en sí mismas, una forma de representación simbólica que contribuye a la legitimación, normalización y reproducción de las relaciones de género en una sociedad dada.

El capítulo octavo, siguiendo el mismo hilo argumental que el anterior, sitúa su foco de atención en las relaciones entre las dimensiones simbólica y sustantiva de la representación política, fijándose, en esta ocasión, en los aspectos comunes y diferenciales entre ellas, sus interrelaciones así como la contribución de la representación sustantiva al proceso de representación simbólica y viceversa. Lombardo y Meier enfatizan el elemento dinámico de la representación simbólica, que se centra en el propio acto de construir los símbolos, destacando el papel que cumplen *voces* y *actores críticos* en su construcción, lo que en términos de la aproximación discursiva al análisis de la representación simbólica, seguida en esta obra, significa poner atención en cómo y quién/es desarrolla/n diferentes marcos transformativos en torno a lo que significa la igualdad de género. Pero, además, normas, escenarios, prácticas y rituales se convierten en el contexto de oportunidades o límites que los representantes tienen de actuar sustantivamente en defensa de sus representados.

El capítulo noveno, previo a las conclusiones que cierran el libro, hace un interesante análisis tanto de las relaciones entre poder y las tres dimensiones de la representación política como entre poder y las funciones de la representación simbólica. Apoyándose en diferentes definiciones del poder, y principalmente en la triple conceptualización que al respecto desarrollara Allen (1998, 1999), y que ha visto su aplicación reciente para el caso de los partidos políticos españoles (Verge y De la Fuente, 2014), Emanuela Lombardo y Petra Meier muestran que el poder como dominación o *power-over*, el poder como resistencia o *power-to* y el poder como solidaridad o *power-with*, se manifiestan de forma diferencial en las dimensiones descriptiva, simbólica y sustantiva de la representación política, así como en las funciones de identidad, legitimidad y control político de la representación simbólica.

The Symbolic representation of Gender se cierra en su capítulo décimo con una alusión concisa y concreta a los principales debates teóricos que han guiado el desarrollo de la obra y que marcan el propósito de la misma, sus planteamientos metodológicos y resultados empíricos alcanzados en el análisis de la dimensión simbólica de la representación política.

En definitiva, se trata de una obra pionera en el ámbito de la ciencia política, la teoría política y los estudios de género. Ofrece una aproximación realmente novedosa al estudio de la representación simbólica, que sin duda abrirá la puerta al debate en la forma de nuevas preguntas y respuestas que ayuden a reconstruir el puzzle de la representación política.

Referencias

- Allen, Amy. 1998. "Rethinking power", *Hypatia*, 13 (1):21-40.
- Allen, Amy. 1999. *The power of Feminist Theory. Domination, Resistance and Solidarity*. Boulder: Westview Press.
- Fraser, Nancy. 2000. "Rethinking recognition", *New Left Review*, 3: 107-120.
- Fraser, Nancy. 2005. "Mapping the feminist imagination: from redistribution to recognition to representation", *Constellations*, 12 (3): 295-307.
- Guadagnini, Marila y Alessia Donà. 2007. "Women's policy machinery in Italy between European pressure and domestic constrains", en Joyce Outshoorn y Johanna Kantola (eds.), *Changing State Feminism*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Lombardo, Emanuela. 2008. "Framing gender inequality in politics in Spain and in the European Union", *International Feminist Journal of Politics*, 10 (1): 78-96.
- Pitkin, Hanna F. 1967/1972. *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Saward, Michael. 2006. "The representative claim", *Contemporary Political Theory*, 5 (3): 297-318.
- Verge, Tània. 2010. "Gendering representation in Spain: opportunities and limits of gender quotas", *Journal of Women, Politics and Policy*, 31 (2): 166-190.
- Verge, Tània y María de la Fuente. 2014. "Playing with different cards: party politics, gender quotas and women's empowerment", *International Political Science Review*, 35 (1): 67-79.
- Verloo, Mieke. 2005. "Mainstreaming gender equality in Europe. A critical frame analysis approach", *The Greek Review of Social Research B*, 117: 11-35.
- Verloo, Mieke y Emanuela Lombardo. 2007. "Contested gender equality and policy variety in Europe: introducing a critical frame analysis approach", en Mieke Verloo (ed.), *Multiple Meanings of Gender Equality: A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*. Budapest and New York: CEU Press.